

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Definitiva para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.198-14-B

Panamá, 7 de diciembre de 2017

Empresa: **GENERADORA ESTRELLA SOLAR, S.A.**

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) inscrita al Folio 155598347.

Representante Legal:	ROBERTO LINARES Cédula 8-310-95
-----------------------------	------------------------------------

Características de la Planta:

Capacidad:	5.0 MWp en DC y 4.93 MWn en AC
Nombre:	<u>ESTRELLA SOLAR</u>
Localización:	<u>corregimiento de El Roble</u>
Distrito:	<u>Aguadulce</u>
Provincia:	<u>Coclé</u>

Esta Licencia Definitiva tiene una vigencia de cuarenta (40) años, contados a partir de la notificación de la Resolución AN No. 11888-Elec de 7 de diciembre de 2017.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General